

Acta N° 132: En la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a los cinco días del mes de diciembre de 2006, se reúne la Comisión Asesora Ambiental, en el Auditorium del H.Concejo Deliberante.

Se encuentran presentes los concejales ALOMA SARTOR, ROBERTO URSINO y ALBERTO SANGRE; ALICIA ALVAREZ (Subsecretaria de Gestión Ambiental); CARLOS CARIGNANO (Dpto. Epidemiología de la Municipalidad de Bahía Blanca); ADRIANA CHANAMPA (Dpto. Saneamiento Ambiental); JORGE POLONIOLI (Dpto. Obras Particulares); HORACIO OREGUI (Ejército Argentino); MARIA AMALIA LORDA (Universidad Nacional del Sur); ROSSANA EPULEF (Universidad Tecnológica Nacional); EDUARDO CONGHOS (Asociación Ambientalista del Sur); JORGE LUSTO (Universidad Nacional del Sur –Integrante de la Subcomisión de Agroquímicos); PAOLA GERMAIN (TELLUS); SABINA WIRSKY (Asesora de Comisiones del H.Concejo Deliberante).

Desarrollo del temario: 1) Proyecto sobre audiencias públicas: Sabina Wirsky, comenta que luego de haber enviado por mail el borrador del proyecto sobre el cual están trabajando, se recibieron algunas observaciones de los abogados del Polo Petroquímico. La radicación y todo lo que tiene que ver con las industrias o emprendimientos grandes los pone a nivel provincial, la audiencia pública no se tendría que hacer, porque no tendría sentido, hasta se superpone con la ley nacional del ambiente. Ese es el nudo de las observaciones. También dicen que cuando hay estudio de impacto ambiental, ese estudio va a determinar la audiencia pública o no. Está la ley 13569 que habla de la audiencia pública, lo que no impide que el municipio sancione una ordenanza.

Otra de las observaciones que realizan la AIQBB, artículo 5 (hable de que se supone que hace efecto negativo y significativo en el medio ambiente inciso n) instalación de establecimientos de tercera categoría y ampliación de los existentes. Puesto así tan genérico, cualquier ampliación que haya en las plantas, se tendría que llamar a una audiencia pública. Considera que tienen razón, hay que ver la ley 11459 y su decreto reglamentario.

Se solicita que el que tiene objeciones para realizar, las envíe por mail, así este proyecto puede pasar a las comisiones correspondientes, para el tratamiento de los concejales con la modificaciones realizadas.

2) Subcomisión de Agroquímicos: tuvieron varias reuniones, donde participó el Ing. Jorge Lusto que es el responsable del programa de Cinturón Hortícola de Bahía Blanca, esta experiencia piloto que Bahía Blanca ya la tiene que implementar que es recuperar todos los envases de los productores. En esta comisión también

participa el INTA, el Departamento de Saneamiento Ambiental, los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del Concejo, y la gente del Cinturón Hortícola. Hay un relevamiento, se conocen cuantos son los productores, se conocen los agroquímicos y productos fertilizantes y demás que se están generando. Y la alternativa que se está manejando es poner en marcha esta experiencia.

Epuleff explica que la idea es hacer un centro de acopio transitorio, básicamente por los costos que esto origina y porque va a ser una experiencia piloto. En un principio van a interactuar con el Programa Agrolimpio de Cafase. Ellos tienen dos campañas anuales o tres. Se relacionarían mediante las campañas que se hacen en el Alto Valle.

Se concientizará a la gente con el triple lavado, ya que mucha gente que lo sabe pero no lo hace.

En mayo sería la campaña, donde Agrolimpio hace una escala en Bahía Blanca. En esta primera etapa no se piensa incorporar a los agropecuarios porque manejan volúmenes muy grandes. Luego se los incorporará.

Los envases se le entregarán a Agrolimpio y como una segunda etapa lo que piensa es poder venderlos directamente a los recicladores.

Queda pendiente de analizar es el tema del control de las hortalizas.

Carignano pregunta cuál será el marco legal, es decir desde el punto de vista administrativo, como se le va a dar legalidad.

Se firmará un convenio entre Villarino y Bahía Blanca. Hace unos días en se publicó en el Boletín Oficial la creación del comité de cuencas del sauce chico, y esto es una pieza fundamental para esto y un programa del cinturón hortícola de Bahía Blanca.

Lorda pregunta si están en un momento de fragilidad.....

Sangre le contesta que en la época del Intendente Municipal Dr. Lopes cambió los directores, secretarios y varias modificaciones en el área de Producción. Esto afectó mucho al programa y funciona con el esfuerzo de Lusto, poniendo su vehículo particular, realizando charlas técnicas sin recursos. Se le quitó mucho apoyo a ese área.

Se viene luchando con la sistematización de la cuenca del río para conocer los datos puntuales, conocer los caudales, pero lamentablemente no se avanzó con el estudio puntual de la cuenca. La creación del Comité de cuencas es la herramienta fundamental para seguir adelante.

Carignano insiste en que se debe establecer en forma escrita quienes son los responsables y se debe incorporar al presupuesto.

Conghos opina que no puede depender del Comité de Cuencas este programa. Sería bueno firmar un convenio entre las municipalidades para darle una estructura que pueda manejar el programa, un presupuesto para solventar los gastos y después relacionarse con el Comité de Cuencas para la explotación del recurso hídrico.

Lorda opina que hubo un achique muy importante, en su momento de esplendor llegaron a tener 8 personas entre ingenieros agrónomos recién graduándose, había una organización del movimiento sumamente importante que se estaba formando. Ahora no existe en la Delegación Municipal de Cerri un lugar donde poder ir a buscar, y antes si existía una oficina con pocos recursos. Este programa no se puede atar al Comité de Cuencas que sería el tercer intento de volver a reactivarlo. Antes funcionaba muy bien como centro de aprendizaje y producción de conocimiento, incluso para formaciones como ingeniería agronómica para que los alumnos conozcan el campo, porque la verdad los alumnos salen desconociendo lo que es la producción agropecuaria y más hortícola chica. Por eso opina que tiene que estar este programa instaurado, económicamente y acrecentado no puede estar Jorge Lusto abarcando todo este territorio y poniendo su auto. Tiene que haber decisión política, y tiene que estar en el presupuesto. Sangre manifiesta que si no fuera por la voluntad de Jorge Lusto, hoy el programa no estaría funcionando. Los distintos directores del área de producción tienen un grado de interés en el programa. Tiene que haber una fuerte decisión política en potenciar esto. Carignano propone crear una ordenanza estableciendo el programa, incorporar el programa y que tenga una partida presupuestaria. Con el compromiso de seguir trabajando en esta subcomisión, y siendo las 9:40 horas, finaliza la reunión.